

## Se viene la octava: vuelven a presentar el proyecto para que el aborto sea ley



Por: **Carla Cipolletta y Loreley Flores.** Fotografía: **Sin Cerco**

*Este martes 28 de mayo -Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres y aniversario número 14 de la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito- luego del debate histórico del año pasado y la media sanción que finalmente el Senado rechazó, la Campaña presentará por octava vez el Proyecto de Interrupción Voluntaria del Embarazo -IVE- en el Congreso de la Nación. Desde **Sin Cerco** dialogamos con Silvia Augsburguer y Mabel Gabarra, ambas integrantes de la comisión redactora que elaboró el nuevo proyecto de Ley IVE que se espera finalmente convierta a Argentina en uno de los países que reconozca el derecho a decidir de las mujeres y otras personas con capacidad de gestar. ]*

"Hemos trabajado mucho para poder reformar nuestro proyecto respecto del que habíamos presentado el año pasado, atendiendo a las discusiones que se dieron en el parlamento. Tanto dentro de la cámara de diputados, como también atendiendo a todos los aportes teóricos que se dieron durante el debate en el que más de ciento diez personas de la campaña expusieron y todas con una solvencia muy importante, que nos aportaron un montón de cuestiones que después tuvimos en cuenta a la hora de redactar el nuevo proyecto", explica Gabarra al hacer referencia al proyecto que será reingresado este martes.

Respecto a los principales puntos de la iniciativa, Silvia Augsburguer remarcó: "Los puntos más importantes y que diferencian a la iniciativa que presentamos anteriormente son, en primer lugar, que modificamos el texto del Código Penal que penalizaba en su totalidad a la mujer en cualquier circunstancia, incorporando penas para aquellos actores y profesionales de la salud que obstaculicen la práctica del aborto reconocidas por esta ley. También incorporamos, teniendo en cuenta los avances del Código Civil y Comercial sancionado en el año 2015, el concepto de autonomía progresiva de las personas, tanto de menores de edad, como de las personas con discapacidad".

El proyecto sostiene las catorce semanas de gestación como plazo donde el aborto es legal, y luego incorpora las causales en las que hoy el aborto es reconocido como una práctica legal: si hay riesgo de salud o de vida para la mujer y en caso de violación. También incorpora a las personas con capacidad de gestar además de las mujeres, sosteniendo la voluntad de incorporar a la legislación los avances incorporados con la sanción de la ley de identidad de género.

Respecto a la la objeción de conciencia -un punto que ha implicado muchos debates al interior del movimiento de mujeres-, Augsburguer explicó: "Tomamos la decisión de no incorporar la objeción de conciencia ya que la experiencia en todo el país ha sido que, bajo este supuesto derecho, en realidad se generan obstáculos para que las mujeres puedan acceder a la práctica".

El texto que será ingresado al Congreso también insiste en que, a partir del momento en que las mujeres hacen la primera consulta, los efectores de salud tendrán la obligación de realizar la práctica en el término de cinco días para que no se demore y que debe tener

una cobertura integral, es decir, se plantea su incorporación al plan médico obligatorio y a la totalidad de las obras sociales, además de tener que ser garantizada en todos los efectores públicos de salud.

Respecto a la presentación en un año electoral, Mabel Gabarra plantea: "para nosotras la presentación este año es todo un desafío. Hacemos un balance muy bueno de lo que pasó el año pasado ya que, si bien perdimos la votación en el Senado, se logró una batalla muy importante. Logramos un triunfo en cuanto a la despenalización social del aborto: hoy, los sectores que apoyan la sanción de una ley son muchísimo más grandes que los que lo hacían el año pasado antes del debate en el parlamento. Logramos la despenalización y la legalización social y además legitimamos esta lucha que venimos sosteniendo durante treinta años, aunque más sesgada, más chica, llevada adelante por grupos de feministas a partir de la campaña en el 2005; pero sobre todo el espaldarazo más grande vino el año pasado con las movilizaciones extraordinarias en el parlamento. También vimos y pusimos en evidencia cuál es el impacto de la iglesia católica, y ahora de las evangélicas, sobre las decisiones políticas de nuestros representantes. En el debate en el Senado se vio claramente que todas las posiciones contrarias a la ley estaban respaldadas por las distintas iglesias y por los fundamentalismos religiosos, por eso nosotras levantamos hoy la cuestión del Estado laico como una necesidad imprescindible si queremos avanzar en nuestros derechos".

Frente al actual contexto de retroceso en derechos y de organización de los sectores conservadores, además de incorporar el derecho decidir y a la salud sexual y reproductiva, la Campaña decidió reforzar en el articulado del proyecto la garantía de derechos ya adquiridos que forman parte de su triple consigna desde el inicio: el acceso a la educación sexual integral y a la anticoncepción. "Un derecho nuestro, de las mujeres, de todas las personas, es decidir sobre el propio cuerpo y sobre la capacidad reproductiva de cada uno de esos cuerpos y también lo es para llevar adelante una sexualidad que sea plena y placentera. Todos estos derechos están siendo negados desde muchos sectores y en muchos territorios, lo oímos en las exposiciones y también en todas las posiciones de representantes del norte del país donde hay muchos lugares en que estos derechos están siendo sistemáticamente negados, por las doctrinas religiosas y el poder que tienen los fundamentalismos religiosos, que hasta el momento habían estado poco visibilizados, pero que a partir de nuestra puesta en la calle ellos también empezaron a movilizarse y empezaron a agredir. Es muy violenta la actitud de los mismos y lo vimos en el ataque a las compañeras, a las chicas muy jovencitas que andaban con su pañuelo verde que han sido atacadas. Hay muchísimas cosas para evaluar, pero sobre todo creo que lo más importante del año pasado fue la existencia de esta gran marea verde feminista profundamente plural diversa y sobre todo la movilización de la juventud. Por todo esto, pensamos que qué vamos a avanzar este año" finalizó Mabel.

## PUNTO VERDE EN ROSARIO

La Campaña realizará acciones federales simultáneas que se darán en más de cien ciudades del país y que serán acompañadas por pañuelazos y concentraciones en diversas partes del mundo. El punto de encuentro en nuestra ciudad para acompañar a la presentación en Buenos Aires, será en la Facultad de Humanidades y Artes -UNR-, Corrientes 745, desde las 16 y hasta las 20 h. Habrá transmisión en vivo desde el Congreso y los puntos verdes en distintas provincias del país, gazebo verde con toda la mística de la Campaña: pañuelos, pins, gibré, volantes informativos y gazebos de organizaciones feministas. La jornada cerrará con el tradicional pañuelazo para pedir por [#AbortoLegalYa!](#) [#SeráLey!](#)

En Buenos Aires, junto con la presentación del proyecto de ley, a las 17.30, se realizará una conferencia de prensa con la presencia de legisladoras y legisladores, referentes de la política nacional e integrantes de organizaciones sociales, políticas y de derechos humanos y activistas feministas y de la Campaña. En las calles, con talleres, festival, feria y pañuelazo, será el agite de las millones de mujeres y personas con capacidad de gestar que esperan que finalmente su derecho a decidir, sea ley.